INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
L.C.O. Nº 04/2.013 "ILUMINACION DE LA CANCHA CLUB 15 DE MAYO"

Pirapó, 2 de setiembre de 2013

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes y María Ayala nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, y emitimos esta evaluación en el marco del procedimiento de la **L.C.O. Nº 04/2.013 "ILUMINACION DE LA CANCHA CLUB 15 DE MAYO"**

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA

Se realizó el nueve de agosto del año dos mil trece, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, acto presidido por el Responsable de la UOC Carlos Villordo. Licitación por Concurso de Ofertas,convocado para la **"LCO Nº 04/13 "ILUMINACION DE LA CANCHA CLUB 15 DE MAYO"- PAC ID Nº 250.795--**

La primera oferta se recibe a las 07:20 horas de empresa **emtec**, Empresa Técnica. La segunda se recibe a las 08:50 horas de la empresa **TECNO- VIAL SRL.** La tercera se recibe a las 09:00 horas de empresa **UDACORP SA.** La cuarta oferta se recibe a las 09:15 horas de la empresa **SANTA MARIA INGENIERIA SRL.** El acto se realiza en presencia de la Sra. Dorila Giménez, Mario Contreras, Lucas Udagawa y el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad el Sr. Carlos Villordo----------
Los sobres son abiertos, detallando las siguientes ofertas:

1- **Emtec** Empresa Técnica Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones.)

2- **TECNO- VIAL SRL.** Gs. 229.500.000.- (Guaraníes doscientos veinte y nueve millones quinientos mil.)

3- **UDACORP SA** Gs. 127.876.650.- (Guaraníes ciento veinte y siete millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta.)

4- **SANTA MARIA INGENIERIA SRL** Gs. 144.520.100.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones quinientos veinte mil cien.)

EVALUACIÓN:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

1. **Criterios de Evaluación**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.***(2010-2011y 2012)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, *inciso* F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80* .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.***(2010-2011 y 2012)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
☐ Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y *otros* medios financieros** (independientemente de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%***del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el ***35%***del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

Ursula de Escolar

• Haber generado, durante los mejores TRES (3) años de los últimos CINCO (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior **a *50* %**del presente *llamado*. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *35%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar *los* **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de	Debe cumplir con el	Debe cumplir con el	Debe cumplir por lo menos	Debe cumplir por lo	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

Ursula de Escobar

contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **3** contratos referentes a construcción, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, *los métodos o la* tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	requisito.	requisito.	con el 20%de los requisitos mínimos requeridos.	menos con 35%de los requisitos mínimos requeridos.	los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

• Contar con experiencia mínima de un contrato ejecutado en el periodo 2009 al 2012 en la siguientes actividades clave: ➢ ***Iluminación de Centro urbano*** ➢ ***Construcción de Obras de excavación y cimentación para iluminación Instalación Eléctrica*** ***Integrar la lista de Empresas Contratistas precalificada por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) en categoría A y/o B***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *35%* de los requisitos mínimos requerí dos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: ☐*Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil* ☐ *Fiscal de Obra: Electricista* ☐ *Jefe o Superintendente de Obras con cuatro años de experiencia en obras de*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

naturaleza y complejidad similares.					

7. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportuna-mente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ *Un (1) camión volquete, para Transporte.* ➢ *Equipos para excavación.* ➢ *Una (1) camioneta de apoyo.* ➢ *Una (1) hormigonera de 200 lts.* ➢ *Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y* ➢ *Herramientas para la Construcción de Obras de Infraestructura Básica:* ➢ *Equipos para Red de Agua;* ➢ *Equipos para Red Eléctrica;* ➢ *Equipos para Red Cloacal;* ➢ *Escalera* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *20%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *35%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

deberán estar comprometidos en otras obras:					

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

	EMTEC	TECNO VIAL	UDA CORP	STA. MARIA ING. SRL
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	SI	SI	SI
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	SI	SI	SI

c) **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	N.A	N.A	N.A
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	SI	N.A	N.A	N.A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	N.A	N.A	N.A

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	N.A	N.A	N.A
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	N.A	N.A	N.A
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	N.A	N.A	N.A

d) **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N.A	SI	SI	NO
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N.A	SI	SI	SIPE
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del*	N.A	SI	SI	NO

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

*firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**				
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N.A	SI	SI	SIPE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N.A	SI	SI	SIPE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N.A	SI	SI	NO

e) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**				
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	SI	NO	SI	NO
b) Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	SI	NO	SI	NO
c) Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2010-2011-2012).	SI	SI	SI	NO
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2010-2011-2012).	SI	SI	SI	NO
e) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente.	SI	SI	SI	NO

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

f) Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio				
g) Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para director de obra	SI	NO	SI	NO
h) Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	SI	NO	SI	NO

f) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**				
a) Copia de 3 (TRES) contrato o Recepción Definitiva de obras de similar al llamado (Construcción Civil). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	SI	SI	SI	NO
b) Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.	SI	NO	SI	SIPE
c) Constancia de entrega de obras con satisfacción	SI	NO	SI	NO
Documentos que acredite la habilitación de la empresa contratista por la ***Administración Nacional de Electricidad (ANDE)***, en categorías A y/o B.	SI	NO	SI	NO

g) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6				
a) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	NO	SI	NO

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

h) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**				
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***b)*** Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*** ***d)*** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	SI	NO	SI	NO

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y hemos encontrado un error de cálculo en la oferta de la empresa Santa María Ingeniería SRL en el ítem 6 Reflectores (16 Registros) por lo que el monto de esa oferta ha variado.

TABLA DE PRECIOS

EMPRESAS	***MONTOS DE LAS OFERTAS***	***OFERTAS CORREGIDAS***
UDACORP SA	127.876.650.-	127.876.650.-
SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.	144.520.100.-	144.528.100.-
Emtec EMPRESA TÉCNICA	180.000.000.-	180.000.000.-
TECNO – VIAL SRL	229.500.000.-	229.500.000.-

EN RESUMEN:
Se observa que la empresa **SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.** no presenta *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

*Registros Públicos.** y *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.** Ambos son sustanciales. **SE RECHAZA** la oferta por no estar de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones de la convocante ni según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/2003.

La empresa **TECNO – VIAL SRL** presenta las documentaciones sustanciales en su oferta pero **SE RECHAZA** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria municipal para esta obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003.

La empresa **UDACORP S.A.** cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, **SE ACEPTA** la oferta pues se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003

La empresa **emtec EMPRESA TECNICA** cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, **SE ACEPTA** la oferta pues se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003

EN CONCLUSIÓN: La oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, y a la que este Comité de Evaluación **SUGIERE** la adjudicación del objeto de esta **L.C.O. Nº 04/2.013 "ILUMINACION DE LA CANCHA CLUB 15 DE MAYO"** es UDACORP S.A. con RUC 80039103 - 9, cuyo representante autorizado es Lucas Hiroshi Udagawa Liuzzi, con domicilio sobre la Calle Gral Artigas Nº 2030 de la ciudad de Encarnación, tomando en cuenta lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 21909, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la convocante, con un monto de Gs. 127.876.650.- (ciento veintisiete millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.
Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

JORGE SHINOTO
Presidente

MARÍA AYALA B.
Vocal

MARÍA DE LOS A. FRETES
Vocal

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION L.C.O.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Con trabajo construyendo el país!!

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

L.C.O. Nº 04/2.013 "ILUMINACION DE LA CANCHA CLUB 15 DE MAYO"

EMPRESAS	*UDACORP S.A.*		*TECNOVIAL S.R.L.*		*SANTA MARÍA ING. S.R.L.*		*EMTEC*	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad legal	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Capacidad financiera	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia general en obras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia específica en obras	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	-
Capacidad en materia de personas	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION L.O.C.

Municipalidad de Pirapó

Tel. :(0768) 245260
Itapúa – Paraguay

Anexo al Decreto 21909 art. 64

Cuadro Comparativo

Item	Liquidez	Empresa 1: SOC. COOP. PIRAPO		
		Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Total**
1	Año fiscal 2,010	144.415.366	187.550.497	1
2	Año fiscal 2,011	548.768.670	237.062.241	2
3	Año fiscal 2,012	406.247.457	82.028.380	5
	Total	366.477.164	168.880.373	2
	Endeudamiento	**Pasivo Total**	**Activo Total**	
1	Año fiscal 2,010	338.865.348	1.745.393.497	0
2	Año fiscal 2,011	1.075.524.678	2.551.132.467	0
3	Año fiscal 2,012	359.074.305	2.082.031.329	0
	Total	591.154.777	2.126.185.764	0
	Rentabilidad	**Utilidad**	**Capital**	
1	Año fiscal 2,010	62.827.672	1.000.000.000	1.062.827.672
2	Año fiscal 2,011	26.107.155	1.000.000.000	1.026.107.155
3	Año fiscal 2,012	203.218.731	1.000.000.000	1.203.218.731
	Total	97.384.519	1.000.000.000	10%

Municipalidad de Pirapó
Carlos Villordo
Funcionario Responsable

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA